



Saltillo, Coahuila; a 26 de febrero de 2019.

**DICTAMEN**

**AL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE GARANTÍA A LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA DEL ESTADO DE COAHUILA.  
SALTILLO, COAHUILA.**

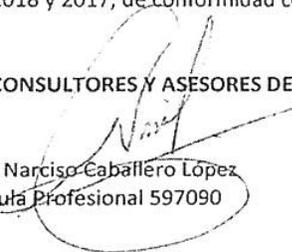
Hemos examinado el Estado de Situación Financiera del **FONDO DE GARANTÍA A LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA DEL ESTADO DE COAHUILA**, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Coahuila al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los Estados de Actividades, de Variaciones en el Patrimonio. De Cambios en la Situación Financiera y el estado de Flujos de Efectivo, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017 terminados en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Organismo. Nuestra responsabilidad, consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados, como el caso del presente, de acuerdo con las políticas contables aplicables a entidades gubernamentales. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; así mismo, incluye la evaluación de las Normas de Información Financiera, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Tal y como se menciona en la nota 2, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **FONDO DE GARANTÍA A LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA DEL ESTADO DE COAHUILA** al 31 de diciembre de 2018 y 2017; los remanentes de sus actividades, las variaciones en su patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera y los flujos de efectivo por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de conformidad con las prácticas contables descritas en la nota 13.

**CS CONSULTORES Y ASESORES DE SALTILLO, S.C.**

  
CPC Narciso Caballero López  
Cédula Profesional 597090